

1. D.^a Elena Abascal Fernández.
2. D.^a María Carmen Ibarra Ereño.
3. D.^a María de los Reyes Isusi Gorbea.
4. D. José Elías Jiménez García.
5. D. Iñaki Luja Zurimendi.
6. D. Eugenio Mijangos Fernández.
7. D. José Ramón Ramaasco Flaño.
8. D. Amúcena Raso Samperio.
9. D.^a Faustina María Soledad Rodríguez Rojo.
10. D. Antonio Passuai Sánchez Godoy.
11. D.^a Begoña de Simón Izquierdo.
12. D. Antonio Unibaso Iza.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión provisional en el «Boletín Oficial del Estado», sin presentarse reclamación alguna, dicha admisión se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Doña Ana Ariz Bidondo, Concejal, y como suplente, don José María de Domingo González, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Julio Rodríguez Cortés, Jefe de la Sección de Estadística, y como suplente, don Alfonso Elorriaga Ancín, Técnico de Administración General.

Don Eugenio Jimeno del Hoyo, y como suplente, don Juan María Aldazabal Jáuregui, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Piris Laespada, y como suplente, don José Alberto Martínez Arnaiz, representante del Colegio Vasco de Economistas.

Don César Rodríguez Mozo, y como suplente, don Miguel Echevarría Bacigalupe, representante del profesorado oficial.

Don Julián Uriarte Jaureguizar, y como suplente, don José Ignacio García Amezaga, representante del Gobierno Vasco.

Don Juan José Zearreta Urgoitiacocea, y como suplente, don Patxi Uribarren Iturriaga, representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Secretario: Don Carlos Sistiaga Múgica, Secretario general, y como suplente, doña María Luisa Pascual Burgos, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

Bilbao, 5 de marzo de 1982.—El Secretario general.—4.813-E.

10283

RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición para ingreso como Funcionario de Carrera en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos superiores, especialidad: Traductor de Euskera.

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha propuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

Doña Carmen Albizu Mallea (DNI 14.183.690).
Doña María Angeles Aguirre Berreteaga (DNI 14.236.425).
Don Javier Aramendi Gallardo (DNI 14.946.866).
Don Patxi Uribarren Leturiaga (DNI 16.209.002).

B. Excluidos

Don José María Segurosa Amuchastegui (DNI 8.933.093) (por no reunir los requisitos de la base segunda, 1, g) de la convocatoria).

Doña Miren Karmele Egillor Egia (DNI 14.401.202) (por no reunir los requisitos de la base segunda 1, g) de la convocatoria).

Para cumplimiento de la base cuarta, admisión de candidatos 3, lista definitiva 3, 5, se acredita que es una (1) el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria, dado que no se ha producido incremento por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación, ni tampoco, ninguna vacante hasta la finalización del plazo de presentación de instancias (base primera, plazas que se convocan, 1. Número de plazas 1.2).

En consecuencia el concurso-oposición es libre y sin reserva de plazas, previstas en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 8 de marzo de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—5.169-E.

10284

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer una plaza de Jefe del servicio de mantenimiento del aire acondicionado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 29, de 8 de marzo de 1982, se publican íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre, para proveer, en propiedad, una plaza de Jefe del servicio de mantenimiento del aire acondicionado de esta Corporación Provincial, encuadrada en el subgrupo de servicios especiales, con clase personal de oficios, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos (11 pesetas) podrá remitirse por giro postal, en unión de las 500 pesetas de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—5.250-E.

10285

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Alaejos, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, del día 23 de febrero de 1982, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alaejos, 9 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.913-E.

10286

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Ecija, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad plaza de Técnico de Administración General.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad plaza de Técnico de Administración General.

Admitidos

Don Manuel Ben González.
Don Aurelio Jiménez Alarcón.
Don Fernando Rodríguez Martín.
Don Joaquín Sánchez Arapile.
Don Agustín Robledo Reina.
Don Francisco de Asís Cabrera Pérez.
Don Carlos María Muñoz Cillero.
Don Juan Andrés Ballesteros Navarro.
Doña María Luisa Barragán García.
Don Juan Modet Pellón.
Doña María Alberta Millán de Larriva.
Don José Luis Rodríguez Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Contra la anterior relación provisional, podrán los interesados formular reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ecija 9 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.146-E.